



Nombre de proveedor de la cuenta: **Banca March, S.A.**

Nombre de la cuenta: **Cuenta Digital Avantio**

Fecha: 05.02.2024

El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago y podrá ayudarle a compararlas con las comisiones de otras cuentas.

También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en el contrato de apertura de cuenta, de emisión de tarjetas y en la información precontractual que se le entregará antes de la ejecución de cualquier operación singular de servicios de pago.

Tiene a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

| Servicios | Comisión | |
|--|---|--|
| Servicios generales de la cuenta | | |
| Administración y mantenimiento de la cuenta (*) | Tarifa Bonificada | |
| | Mantenimiento mensual | 0 € |
| | Comisión anual total | 0 € |
| | Tarifa Reducida | |
| | Mantenimiento mensual | 0 € |
| | Comisión anual total | 0 € |
| | Tarifa Estándar | |
| | Mantenimiento mensual | 12,50 € |
| | Comisión anual total | 150 € |
| Pagos (excluidas tarjetas) | | |
| Transferencias (**) | SEPA en euros estándar online a otra Entidad | 0 € (mín. 0 € y máx. 0 €) |
| | SEPA en euros estándar en oficinas a otra Entidad | 0,55 % (mín. 7,50 € y máx. 600 €) |
| | SEPA en euros estándar online y en oficinas a la propia Entidad | Exento |
| | SEPA en euros inmediatas online | 1 € (mín. 1 € y máx. 1 €) |
| | No SEPA en moneda extranjera estándar online | BEN/SHA 12 € OUR 6 € |
| | No SEPA en moneda extranjera estándar oficina - BEN/SHA | 0,60 % (mín. 25 € y máx. 600 €) + Gastos swift 15 € + Gastos correo 1,50 € |
| | No SEPA en moneda extranjera estándar oficina – OUR | 0,55 (mín. 25 € y máx. 600 €) + Gastos swift 15 € + Gastos correo 1,50 € |

| | | |
|---|---|---|
| | Cambio divisa | Los tipos de cambio serán, bien los publicados diariamente por la entidad para importes que no excedan de 3.000,00€ o cantidad equivalente, bien los fijados por la entidad atendiendo a las cotizaciones de mercado. |
| Orden permanente | Sobre la propia Entidad | Exenta |
| | Sobre otras Entidades | 0 € (mín. 0 € y máx. 0 €) |
| Tarjetas y efectivo | | |
| Emisión y mantenimiento de tarjeta de débito – MASTERCARD DEBIT AURUM DIGITAL | Emisión | 0 € |
| | Mantenimiento anual | 0 € |
| | Comisión anual total | 0 € |
| Emisión y mantenimiento de tarjeta de crédito – VISA GOLD PLUS | Emisión | 0 € |
| | Bonificada: | |
| | Consumo anual superior a 6.000 €: | |
| | Mantenimiento anual | 0 € |
| | Comisión anual total | 0 € |
| | Consumo anual desde 3.000 € hasta 6.000 €: | |
| | Mantenimiento anual | 40 € |
| | Comisión anual total | 40 € |
| | Estándar: | |
| Consumo anual inferior a 3.000 €: | | |
| Mantenimiento anual | 80 € | |
| Comisión anual total | 80 € | |
| Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos - MASTERCARD DEBIT AURUM DIGITAL | Cajeros propios en España | 0 % |
| | Cajeros de otras Entidades (excepto acuerdos) | 100,00 % (CTC) Comisión fijada por el titular del cajero |
| | Cajeros de otras Entidades en España (con acuerdos) | Baleares: |
| | - Deutsche Bank, Targo Bank, Cajamar | 0,80 € por operación |
| | - EVO | 0,65 € por operación |
| - ING y Bankinter | 0,50 € por operación | |
| | Península y Canarias: | |
| - Deutsche Bank, Targo Bank, Cajamar, EVO, ING y Bankinter | 0,00 € por operación | |
| Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos – VISA GOLD PLUS | Cajeros propios en España | 4 % (mín. 3,25 %) |
| | Cajeros de otras Entidades | 4 % (mín. 3,25 %) + 100,00 % (CTC) Comisión fijada por el titular del cajero |
| | Tipo de cambio (moneda distinta al euro) | 2,50 % |

| Descubiertos y servicios conexos | | | |
|--|--|-------------------------|---------|
| Descubierto tácito | Comisión de descubierto | 5 % (mín. | 20 €) |
| | Tipo de interés deudor | (***) | |
| | Reclamación de posiciones deudoras | 35 € | |
| Descubierto expreso | Servicio no disponible | | |
| Otros servicios | | | |
| Negociación y compensación de cheques otras Entidades | 0.30 % (mín. | | 6 €) |
| Negociación y compensación de cheques propia Entidad | Exento | | |
| Devolución de cheques | 4,50 % (mín. | 18 € y gastos de correo | 0,27 €) |
| Servicio Banca a Distancia | Servicio gratuito | | |
| Servicio de Alertas (SMS, email o similar) | Servicio disponible y opcional con coste | | 3 € mes |

(*) Se definen las siguientes condiciones de vinculación:

- Ingresos: Al menos uno de los Titulares de la cuenta, haya percibido en el segundo mes anterior a la revisión, de forma recurrente y sin interrupción, ingresos mensuales iguales o superiores a 1.500 euros que procedan de:
 - una domiciliación de nómina, desempleo, pensión (jubilación o viudedad) o cualquier otra prestación, y/o
 - ingresos en efectivo, ingresos de cheques, abonos de transferencias.

No computarán como ingresos los traspasos y/o transferencias internas entre contratos del mismo titular.

- Patrimonio: Al menos uno de los titulares de la cuenta, haya tenido, como saldo medio en el segundo mes anterior a la revisión, un importe mínimo de patrimonio de 10.000 euros en el conjunto de productos que se indican a continuación, computándose únicamente el saldo de aquellos contratos en los que figure como primer titular: Cuentas a la Vista, Depósitos a plazo fijo, Valores, Fondos de Inversión, Planes de Pensiones promovidos por Banca March o productos de March Vida Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros en las modalidades de Vida-Ahorro y Vida-Previsión.

El grado de cumplimiento de las condiciones de vinculación detalladas determina el tipo de tarifa a aplicar tanto al Tipo de Interés Acreedor como a la Comisión de Mantenimiento y Administración, de forma que:

- Si se cumple la condición de Ingresos (o ambas: Ingresos y Patrimonio), se aplicará la Tarifa Bonificada.
- Si se cumple únicamente la condición de Patrimonio, se aplicará la Tarifa Reducida.
- Si no se cumple ninguna condición, se aplicará la Tarifa Estándar.

(**) Tipos de Gasto:

- Gastos OUR: el ordenante se hace cargo de la totalidad de los gastos y comisiones, debiendo transferir íntegramente el importe de la orden liquidando al ordenante el importe íntegro más las comisiones y gastos de todo el proceso. En destino no se adeudarán gastos al beneficiario.

- Gastos SHA: el ordenante y el beneficiario comparten las comisiones y gastos. Así la Entidad ordenante transferirá el total íntegro del importe y liquidará al ordenante este total más los gastos y comisiones y el resto de entidades intervinientes podrán deducir del importe recibido sus comisiones y gastos y abonará el neto resultante.

- Gastos BEN: el beneficiario se hace cargo de la totalidad de los gastos y comisiones. La Entidad del ordenante podrá deducir del importe de la orden sus gastos y comisiones y transferirá el importe resultante. El resto de entidades intervinientes podrán deducir sus gastos y comisiones del importe recibido, abonando al beneficiario el resto resultante.

(***) Para la **cuenta de consumidor** no se aplicará una tasa anual equivalente superior a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero. Se considera cuenta de consumidor aquella cuyo titular sea persona física, y la operativa que se lleve a cabo con la misma sea exclusivamente de carácter doméstico, al margen de su actividad comercial o empresarial.